



**ASOCIACION IBEROAMERICANA
DE CAMARAS DE COMERCIO**

México, D. F., a 6 de Marzo de 1979.

DR. ADOLFO E ALVARADO VELLOSO
DORREGO No. 1748,
2000 ROSARIO.
REPUBLICA ARGENTINA.

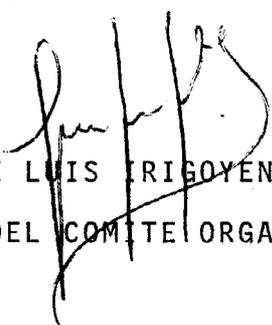
La Sección Mexicana de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial y la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio se complacen en participar a usted que han organizado el Segundo Seminario de Arbitraje Comercial Internacional, que tendrá lugar en la ciudad de México los días 21 y 22 del mes de mayo de 1979.

El propósito de esta reunión es conocer el estado en que se encuentra la práctica del arbitraje mercantil en los países de la zona y, en particular, estudiar los reglamentos en vigor, las convenciones internacionales y los organismos encargados de administrar este procedimiento privado.

Por el interés que usted ha mostrado con anterioridad en la investigación y promoción de este medio de arreglo pacífico de los conflictos privados, y por su reconocido prestigio, nos es sumamente grato invitarle a participar en el Seminario, aportando sus muy valiosas colaboraciones para el desarrollo de los trabajos, cuyo programa enviaremos en fecha próxima a los participantes.

Hemos de agradecer su respuesta favorable dentro del plazo menor posible y de conformidad con su conveniencia.

Sin otro particular, le hacemos llegar las expresiones de nuestra atenta consideración.


LIC. JOSE LUIS IRIGOYEN M.
SECRETARIO DEL COMITE ORGANIZADOR.

**ASOCIACION IBEROAMERICANA
DE CAMARAS DE COMERCIO**

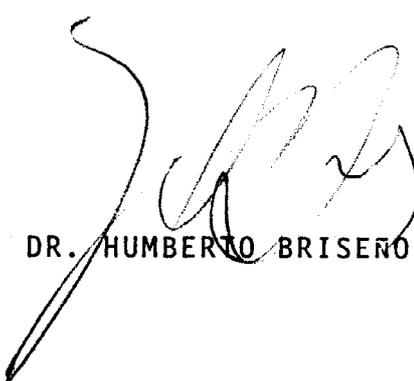
AICO/19-79.

México, D. F., a 7 de Marzo de 1979.

DR. ADOLFO ALVARADO VELLOSO
Dorrego No. 1748,
Rosario, Santa Fe.
Rep. de Argentina.

Bajo el auspicio de la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio y de la Sección Mexicana de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial se editó mi trabajo intitulado El Arbitraje Comercial, en el que después de una somera presentación doctrinaria del tema, se recogen las principales directrices legislativas actualmente utilizadas en este ámbito y las convenciones internacionales de mayor importancia.

Con la intención de que el volumen sirva al desarrollo y práctica del arbitraje comercial, las propias organizaciones han autorizado su envío a los estudiosos del arbitraje mercantil, por lo que me es muy grato hacerlo llegar a usted con un especial y atento saludo.



DR. HUMBERTO BRISEÑO SIERRA.

QUE ES CIAC

La Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial ha establecido, mantiene y administra en el Continente Americano un sistema para la resolución de controversias comerciales internacionales por medio del arbitraje y conciliación. Se incluyen dentro del sistema Secciones Nacionales o Representantes en casi todos los países del Continente Americano. Donde no existan Secciones Nacionales o Representantes, la Comisión misma lleva a cabo las actividades que una Sección Nacional realizaría.

Conjuntamente con las Secciones Nacionales, la Comisión proporciona servicios a las partes que solicitan conciliación o arbitraje de acuerdo con su Reglamento. Los arbitrajes son dirigidos por árbitros seleccionados especialmente por las partes o por la Comisión, entre personas altamente capacitadas para rendir un laudo sobre los méritos de las controversias de acuerdo con el Reglamento de Procedimientos de la CIAC.

La Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial, establecida originalmente en el año de 1934 como resultado de la Resolución XLI de la Séptima Conferencia Internacional de los Estados Americanos, que se celebró en Montevideo, Uruguay, en Diciembre de 1933, está formada por un Delegado y un Delegado Suplen-te por cada una de las Secciones Nacionales. La Comisión coordina las actividades de las Secciones Nacionales, proporciona servicios administrativos y sirve de autoridad para el nombramiento de árbitros.

MIGUEL M. BLASQUEZ

QUE ES AICO

La Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio, constituida formalmente en 1975, tiene como objetivos el estudio de proyectos e iniciativas encaminadas al progreso de la actividad comercial; la organización de Ferias y Exposiciones y el intercambio de información comercial.

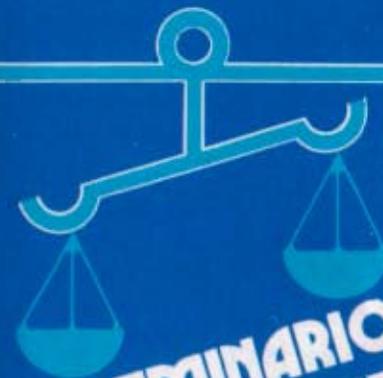
En todos los Encuentros de Cámaras hermanas se ha buscado impulsar el comercio, pieza clave en la economía de los países iberoamericanos, además de ejecutar programas conjuntos en el área de la inversión privada.

AICO busca, en síntesis, impulsar la intervención del comercio en el engranaje económico latinoamericano.

Más que la política, más que el lenguaje, mucho más que las raíces y que la historia sucedida, nos une a todos los pueblos iberoamericanos un porvenir común. Y nada más falso que suponer que nuestro futuro está determinado por lo que ya vivimos; es ahora, uniéndonos, comprometiéndonos en empresas comunes, vinculándonos con los lazos del comercio, como podremos hacer que nuestro destino resulte un bienestar que todos compartimos.

Todo esto representó un reto, una responsabilidad para el empresario iberoamericano, que las próximas generaciones habrán de reconocer o censurar. La Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio y los empresarios que a ella concurrimos tenemos la palabra.

EMILIO CANO ESCALANTE



CIAC SEMINARIO IBEROAMERICANO DE ARBITRAJE COMERCIAL
ARBITRAJE COMERCIAL SEMINARIO IBEROAMERICANO DE ARBITRAJE COMERCIAL
SEMINARIO IBEROAMERICANO DE ARBITRAJE COMERCIAL
IBEROAMERICANO DE ARBITRAJE COMERCIAL SEMINARIO IBEROAMERICANO DE ARBITRAJE COMERCIAL
AMERICANO DE ARBITRAJE COMERCIAL SEMINARIO IBEROAMERICANO DE ARBITRAJE COMERCIAL

CIAC



MEXICO, 21 y 22 de MAYO '79

PROGRAMA

21 DE MAYO

- 8:00 A.M. Registro de Participantes.
9:00 Ceremonia de inauguración del Seminario.
9:20 Las Reglas del Arbitraje en las Disposiciones Internacionales.
10:10 Las Ventajas del Arbitraje en el Comercio Internacional.
10:45 Receso.
11:00 Las Características del Arbitraje en la Cámara de Comercio Internacional y sus Reglas.
11:50 Características de las Reglas de la CIAC.
13:00 Almuerzo.
16:30 El Arbitraje del IMCE.
17:15 Mesa Redonda con la participación de los ponentes e invitados especiales.

22 DE MAYO

- 9:00 El Derecho Aplicable en el Arbitraje.
9:50 El Conflicto de Leyes en el Arbitraje.
10:40 El Laudo Arbitral en el Litigio.
11:20 Receso.
11:35 Reconocimiento y Ejecución del Laudo Arbitral.
13:00 Almuerzo.
16:30 Mesa Redonda con la participación de los ponentes e invitados especiales.

NOTA : Los expositores son profesionistas de reconocido prestigio en este tema. En las Mesas Redondas se considerarán además, las cuestiones que los participantes formulen a la conclusión de cada exposición. Una Comisión especial se encargará de revisar las preguntas para clasificar los temas concretos.

PONENTES

DR. HUMBERTO BRISEÑO SIERRA
Director de la Academia de Arbitraje Comercial Internacional.

DR. BERNARDO MA. CREMADES SANZ-PASTOR
Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

DR. YVES DERAIS
Secretario General de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional.

LIC. MIGUEL ESTRADA SAMANO
Secretario de la Barra Mexicana - Colegio de Abogados.

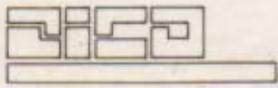
DR. CARLOS ARELLANO GARCIA
Catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México.

LIC. JOSE LUIS SIQUEIROS
Presidente de la Academia de Arbitraje Comercial Internacional.

LIC. ERNESTO AMOR
Director de Promociones del Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE).

CIAC





II SEMINARIO IBEROAMERICANO SOBRE
ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL

Nombre ADOLFO ALVARADO BELLOSO

Asociación _____

Habitación No. _____

Dirección _____

País ROSARIO, ARGENTINA

Teléfono _____